



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 A TRAVÉS DEL SISTEMA PARA EL ENVÍO DE OBLIGACIONES (SisEO) DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ AMILPAS, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de Santa Cruz Amilpas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día martes cuatro del mes de febrero del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los **CC. Christian Baruch Castellanos Rodríguez, Presidente Municipal; María Erika Cruz García, Síndica Municipal; Esteban Morales Ortega, Regidor de Hacienda; Yazmin Rodríguez Diego, Regidora de Obras y Enriqueeta Vázquez Pérez, Regidora de Educación, Recreación y Deportes;** Integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, actuando en compañía de la **C. Cristal Esmeralda Cruz López, Tesorera Municipal** y de la **C. Areli Calvo Juárez, Secretaria Municipal;** en cumplimiento con los artículos 65 BIS y 113 Fracción II párrafo penúltimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Oaxaca, 43 Letra e Fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y al acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en relación con los lineamientos para la utilización del SisEO. La presente se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO A TRAVÉS DEL SISTEMA PARA EL ENVÍO DE OBLIGACIONES (SisEO).
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**



SECRETARÍA MUNICIPAL  
MPIO. SANTA CRUZ AMILPAS, DTTO. CENTRO, OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
MPIO. SANTA CRUZ AMILPAS, DTTO. CENTRO, OAX.  
2025 - 2027

**1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.** - Estando presidida la presente sesión de cabildo el Presidente Municipal quien solicita a la Secretaria Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando la Secretaria Municipal que se encuentran confirmada la asistencia de cinco concejales de los siete concejales que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Amilpas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. -----

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.** - Por lo que una vez pasado lista, se informa al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el Presidente Municipal señala que "existe quórum legal para celebrar la presente sesión". -----

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN.** - Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, el Presidente Municipal procede a instalar la presente sesión extraordinaria de cabildo del Municipio de Santa Cruz Amilpas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto -----

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Una vez declarado el quórum legal e instalado la sesión, el Presidente Municipal somete a aprobación de los presentes el Orden del Día; siendo aprobado por la totalidad de los presentes, se le solicita a la Secretaria Municipal que continúe con el siguiente punto. -----

**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVIÓ DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO A TRAVÉS DEL SISTEMA PARA EL ENVÍO DE OBLIGACIONES (SisEO).**

En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto con los artículos 65 BIS y 113 Fracción II párrafo penúltimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Oaxaca, 43 Letra e Fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y en relación con los lineamientos para la utilización del SisEO, revisaron la información que integra la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro para ser enviada a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE). -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MPIO. SANTA CRUZ AMILPAS, DTTO. CENTRO, OAX.  
2025 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA MUNICIPAL  
MPIO. SANTA CRUZ AMILPAS, DTTO. CENTRO, OAX.  
2025 - 2027

Acto seguido se pregunta si alguno de los presentes tiene alguna duda o comentario que expresar, no habiendo comentarios o dudas, se solicita a la Secretaría Municipal que realice la votación correspondiente, solicitando que en señal de aprobación del presente punto levanten la mano. Levantando la mano todos los presentes, por lo que se toma el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO ÚNICO:** Por **Mayoría Calificada** de los concejales presentes del H. Ayuntamiento Constitucional se aprueba el envío de la *Cuenta Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro*; por medio del Sistema para el Envío de Obligaciones (SisEO). -----

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta de sesión extraordinaria, procede a **clausurar la sesión**, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Se levanta la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----

-----DAMOS FE.-----

**ATENTAMENTE**

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Amilpas,  
Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, para el periodo legal 2025-2027**

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
MPIO. SANTA CRUZ AMILPAS,  
DTTO. CENTRO, OAX.  
2025 - 2027

\_\_\_\_\_  
C. CHRISTIAN BARUCH CASTELLANOS  
RODRÍGUEZ  
**PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
MPIO. SANTA CRUZ AMILPAS,  
DTTO. CENTRO, OAX.  
2025 - 2027

\_\_\_\_\_  
C. MARÍA ERIKA CRUZ GARCÍA  
**SÍNDICA MUNICIPAL**



REGIDURÍA  
DE HACIENDA

C. ESTEBAN MORALES ORTEGA  
REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA, RECREACIÓN  
Y DEPORTES

C. ENRIQUETA VÁSQUEZ PÉREZ  
REGIDORA DE EDUCACIÓN,  
RECREACIÓN Y DEPORTES

REGIDURÍA  
DE OBRAS

C. YAZMÍN RODRÍGUEZ DIEGO  
REGIDORA DE OBRAS

C. CRISTAL ESMERALDA CRUZ LÓPEZ  
TESORERA MUNICIPAL

SECRETARÍA  
MUNICIPAL

C. ARELI CALVO JUÁREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
MPIO. SANTA  
CRUZ AMILPAS,  
DTTO. CENTRO, OAX.  
2025 - 2027

DOY FE.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92, FRACCIONES I Y V, DE LA LEY ORGÁNICA  
MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA,

*Nota: La presente hojas de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo Para la Autorización del Envío de la Cuenta Pública Municipal Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 a través del Sistema para el Envío de Obligaciones (SisEO) del Municipio de Santa Cruz Amilpas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, celebrada a las doce horas del día martes cuatro del mes de febrero del dos mil veinticinco.*